

Expediente: 3423/25
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ MAZA LUCIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30715572318812 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - MAZA, LUCIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3423/25



H108022731686

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ MAZA LUCIA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 3423/25. -

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 03 de junio de 2025.

Advirtiéndolo a la proveyente que por un error involuntario se libró oficio al Cento de Mediación Capital, debiendo corresponder el Centro de Mediación Concepción, a sus efectos líbrese nuevo oficio al Centro de Mediación Concepción a los fines de remitir copia digital del Legajo N° 474/23. Notifíquese digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.